REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 825 Bogotá, D. C., lunes 31 de agosto de 2009 EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 024 DE 2008

(diciembre 15)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), siendo las nueve y cinco de la mañana (9:05 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Damos un saludo especial a todos los televidentes del Canal del Congreso; un saludo también a los señores Congresistas que hoy nos acompañan en la Comisión Quinta y a los demás invitados especiales. Señor Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Orden del Día para la sesión ordinaria del día lunes 15 de diciembre de 2008. Hora: 9:05 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Postulación y elección del Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con base en la renuncia presentada y aceptada, por el Presidente de esta Célula Legislativa, doctor Marco Tulio Leguizamón Roa, en la Sesión Ordinaria de la Comisión del día jueves 11 de diciembre de 2008.

III

Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 130 de 2008 Cámara, 156 de 2007 Senado, *por medio de la cual se modifica el numeral 2 del Artículo 45 de la Ley 99 de 1993.*

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Ponente Coordinador: *Luis Enrique Dussán López.*

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Juan Carlos Valencia Montoya y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.*

Publicaciones: Senado de la República del Proyecto de ley, ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2007.

Ponencia para Primer Debate, en las ***Gaceta del Congreso*** números 659 de 2007, 46 de 2008 y 283 de 2008.

Ponencia para Segundo Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 345 de 2008. Texto para Plenaria de Senado, ***Gaceta del Congreso*** número 521 de 2008.

Cámara de Representantes: Ponencia para Primer Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 929 de 2008.

Anunciado en la Sesión del día jueves 11 de diciembre de 2008, Acta número 022 Legislatura 2008-2009; de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

José Gerardo Piamba Castro

Pedro María Ramírez Ramírez

Constantino Rodríguez Calvo y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Orsinia Patricia Polanco Jusayú y

Fuad Emilio Rapag Matar.

Con excusa, dejaron de asistir los honorables Representantes:

Orlando Duque Quiroga

Lidio Arturo García Turbay y

Juan Carlos Valencia Montoya.

Hay 10 Representantes presentes, señor Presidente; tenemos quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión Quinta el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario:

Segundo: Postulación y elección del Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con base en la renuncia presentada y aceptada, por el Presidente de esta Célula Legislativa, doctor Marco Tulio Leguizamón Roa, en la Sesión Ordinaria de la Comisión del día jueves 11 de diciembre de 2008.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Se abren las postulaciones para Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Tiene la palabra el doctor Gerardo Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a la Mesa Directiva; a los Representantes que en este momento nos acompañan.

Sí, señor Presidente; yo quiero postular el nombre del Médico Bladimiro Nicolás Cuello. El es un hombre muy representativo de la Guajira, de la Costa Norte del país; con una hoja de vida brillante, siempre al servicio de la comunidad. Dentro del Congreso se ha distinguido también por todas sus acciones, su gestión, su capacidad de trabajo, y como miembro del Partido Conservador lo quiero postular oficialmente, que estamos seguros de que va a estar a la altura de las circunstancias, que va a realizar una excelente gestión, que va a trabajar en armonía; él es un hombre conciliador y espero que eso sea pletórico de éxitos en el presente y en el futuro año que se avecina.

Doctor Bladimiro Nicolás Cuello, cuente con la solidaridad del Partido Conservador; estamos seguros de que usted va a estar a la altura de las circunstancias que requiere esta Comisión y que requiere el país.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Constantino Rodríguez.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Sí, gracias, señor Presidente; para sumarme a la postulación que ha hecho el doctor Piamba; de igual manera respaldar el nombre de nuestro amigo Bladimiro Nicolás Cuello. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Dumith.

Honorable Representante Dumith Náder Cura:

Sí, en nombre de mi Partido Liberal postulo a nuestro gran amigo y colega el doctor Bladimiro Cuello, quien se desempeña como gran conciliador y amigo de todas las comunidades de todas las regiones; y yo sé que lo va a ejercer bien.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Cuenca.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, señor Presidente. En nombre del Partido Cambio Radical, queremos postular al doctor Bladimiro Nicolás Cuello Daza. Gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente. La Bancada Huila Nuevo Liberalismo ha llegado al consenso de apoyar al doctor Bladimiro Nicolás Cuello Daza. Gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

El doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Buenos días, señor Presidente. Un saludo especial para nuestro ilustre Senador, doctor Ballesteros, de la región más próspera que creo que tiene el país. Bienvenido a esta Comisión, doctor Ballesteros; con sus aportes vamos a engrandecer esta Comisión.

En nombre de mi Movimiento Apertura Liberal, queremos postular al doctor Bladimiro Cuello, quien es una persona que va a reemplazar a un gran Presidente; infortunadamente por sus compromisos personales, señor Presidente, que lo entendemos, se retira usted de esta gran Presidencia; entonces va a tener un buen reemplazo. Apoyamos al doctor Bladimiro.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Jaime Zuluaga.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias, señor Presidente; muy buenos días para todos. En nombre del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U; bueno, agradecerle al Presidente, al doctor Marco Tulio por su apoyo en esta Comisión en su Presidencia; y postulamos al doctor Bladimiro Cuello Daza para la Presidencia de este segundo período de la Comisión Quinta.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Se cierran las postulaciones. Se designa como escrutadores al doctor Fabio Arango y al doctor Dairo Bustillo.

Sí; el saludo especial al doctor Tafur, compañero del Congreso; de igual manera al Senador Ballesteros un saludo especial por estar aquí en la Comisión Quinta.

Señor Secretario, llamar a lista para que cada honorable Representante deposite el respectivo voto en la urna.

Secretario:

Sí, señor Presidente; se procede entonces a llamar a lista para la votación.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero (no se encuentra)

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez (no se encuentra)

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Orlando Duque Quiroga (no se encuentra)

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay (no se encuentra presente)

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado (no se encuentra presente)

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú (no se encuentra presente)

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya (no se encuentra presente),

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Han votado 12 honorables Representantes, señor Presidente.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Hay 12 votos.

Secretario:

Hay 12 votos, señor Presidente; se puede proceder.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, 12 votos por el doctor Bladimiro Cuello Daza.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Ha sido elegido por unanimidad de los asistentes el doctor Bladimiro Nicolás Cuello Daza, como Presidente de la Comisión Quinta. ¿Declara la Comisión Constitucional legal, elegido al honorable Representante como Presidente de la misma?

Secretario:

Sí lo declara, señor Presidente. ¿A partir de?

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Ahorita con la toma de juramento vamos a aclarar el tema de la fecha.

Señor Secretario, prosigamos.

Secretario:

De acuerdo pues con la carta de renuncia presentada por el señor Presidente, esta postulación es válida a partir del 1º de enero del año 2009.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Bladimiro: pase acá a esta parte del recinto para la toma del juramento.

Doctor Bladimiro Nicolás Cuello:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Quinta os dispone, de acuerdo con la Constitución y las Leyes, a partir del 1º de enero del próximo año?".

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Sí, lo juro.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Si así lo hiciere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no que Dios y él os lo demanden.

Le damos la palabra al señor Senador de la República, el doctor Ballesteros.

Honorable Representante Jorge Ballesteros Bernier:

Gracias, Presidente; cordial saludo a la Mesa Directiva y a los miembros de esta importante Comisión.

Brevemente, simplemente quiero felicitar al Colega, Médico Parlamentario, al paisano Bladimiro Cuello, por su escogencia en el día de hoy como Presidente de la Comisión Quinta. Sé que Bladimiro no va a ser inferior al mandato que hoy ustedes le otorgan; conozco de las excelsas calidades del Representante no solamente por ser su colega sino también porque he venido haciéndole al seguimiento a su tarea en el Congreso.

De otra parte y en el entendido de que a la Comisión Quinta le atañe una serie de tareas importantes, sobre todo para las regiones, en el sector minero especialmente, seguramente su papel va a ser mucho más destacado, en la medida en que también está cursando en el Senado de la República un Proyecto de ley, que seguramente va a venir también acá, a la Cámara, el de ahorro de regalías, y en el cual todos los Parlamentarios de región estamos muy interesados en que ojalá ese Proyecto de ley no sea de inconveniencia para las regiones que hoy están teniendo el beneficio de las regalías.

De tal manera, doctor Bladimiro, que le auguro éxitos y desde el Senado obviamente cuente con el acompañamiento en todo aquello que tenga que ver por el bienestar de la región de la Guajira, de la Costa y del país. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

A usted, señor Senador. Tiene la palabra el doctor Bladimiro Nicolás Cuello, nuevo Presidente de la Comisión Quinta a partir del 1º de enero.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Buenos días, gracias, señor Presidente, a la Mesa Directiva; un saludo a los colegas de la Comisión Quinta; un saludo especial a mi paisano honorable Senador Jorge Ballesteros; al honorable Representante Fernando Tafur; a los miembros del Gobierno Nacional que nos acompañan en el día de hoy.

Quiero iniciar dándole primero las gracias a Dios por este día especial, que nos permite compartir con mis compañeros; las gracias por adelantado por sus palabras, que me comprometen aún más con mi trabajo de Legislador y defensor de los derechos del pueblo de la Guajira, expresadas aquí por el honorable Senador Ballesteros.

Me han elegido hoy para hacer continuidad de la Presidencia de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, en lo que resta de la presente Legislatura, y por la gracia del Todopoderoso sólo tengo palabras de agradecimiento para quienes democráticamente han depositado su confianza en mí, durante este acto por medio del cual se llena el vacío que quedaba en la Mesa Directiva ante la dimisión de su titular, mi fraternal colega y copartidario doctor Marco Tulio Leguizamón Roa.

Creo sinceramente que la labor realizada por mi antecesor durante el primer semestre de esta Legislatura ha sido excelente; y esto es acicate para comprometerme a no ser inferior al reto que hoy asumo por decisión de mis compañeros. Puede dar por hecho el doctor Leguizamón Roa, que en el ejercicio de mi nueva función legislativa daré continuidad a la dinámica por él impartida a esta Comisión, ejemplo del

cual aplicaré durante mi gestión, lecciones minuciosamente aprendidas.

Con el honorable Representante por el departamento de Bolívar, doctor Dairo José Bustillo Gómez en la Vicepresidencia, y mi caro amigo Hernando Palomino Palomino en la Secretaría General de esta Célula Legislativa, el doctor Palomino, a quien con plena sinceridad e inmenso cariño le he puesto el apelativo de Secretario Estrella, en reconocimiento a su profesionalismo en el ejercicio de su cargo, con ellos dos en la Mesa Directiva y el concurso entusiasta y patriótico de los 17 restantes Miembros tengo la certeza de que la Comisión Quinta de la Cámara se constituirá en un equipo, que en los próximos 6 meses trabajará con sentido de unidad; pero sobre todo de fraternidad, digamos de hermandad en el tratamiento a los asuntos que nos corresponde debatir y aprobar o modificar o rechazar, siempre pensando en la defensa del patrimonio nacional y el fortalecimiento de sus ingresos por la explotación de sus recursos naturales, sin menoscabo del bienestar general; mucho menos del regional, si en especial Colombia está constituido como una nación de regiones.

Y hacia todas las regiones de la patria se desplazará esta Comisión para vincularlas directamente a nuestra función. Nada más enriquecedor para un Legislador de esta Célula que mantener un contacto directo con el pueblo, a fin de lograr un detallado conocimiento de su problemática, especialmente en lo concerniente al medio ambiente y a afectaciones a su entorno, ocasionada por ciertas acciones Estatales, todo lo cual, no hay duda de ello, facilita la labor del Legislador.

Atado a la doctrina del Partido Conservador por convicción y por sangre; mi padre fue un Conservador a ultranza, miembro de la Bancada del Gobierno, que indiscutiblemente se ha constituido, desde el Congreso de la República en una herramienta al servicio de la Nación, y dispuesto a trabajar con honestidad y entrega tanto frente a temas relacionados con el sector privado, como los que atañen al sector público, mis colegas y el país pueden tener la plena seguridad de que mi proceder será regido como demócrata practicante que soy, por el sentido de la equidad, distante de cualquier folclórica pose de dictadorzuelo, abierto al disenso y dispuesto a escuchar los argumentos de Miembros de Bancadas no afines con el Gobierno, y a aceptarlos si se encausan hacia el bien común. Pero también me declaró dispuesto a la controversia enriquecedora, a la polémica constructiva cuando la circunstancia lo amerite.

Durante mi Presidencia, lo juro, tanto las iniciativas de la Oposición como las del Ejecutivo y su Bancada, así como las de carácter popular y hasta las surgidas por ejemplo de inquietudes Universitarias, todo aquello que desde la esencia misma de los derechos del Constituyente primario, y el concerniente curso legislativo tenga que pasar por su discusión por esta Comisión, gozarán de igual atención. Lo confieso sin aspavientos: no soy proclive a la discriminación. Y confío en que conjuntamente con mis compañeros de Célula aplicaremos celeridad con buen juicio a la evacuación de los proyectos de ley que requieren nuestras deliberaciones.

En mi condición de Guajiro, asumo la Presidencia de esta Comisión sin poder ocultar mis expectativas más que personales, las que agrupo como Representante de mi pueblo, del pueblo que me eligió, en torno a dos proyectos de ley que proceden del honorable Senado de la República, uno, el referente al Fondo de Regalías, y el otro, el que tiene que ver con la producción de energía eólica, cuyo autor nos acompaña hoy, el doctor Jorge Ballesteros, acciones próximas del Legislativo que tocan infinidad de bondades Guajiras; su carbón del Cerrejón, su gas de Chuchupa, su sal de Manaure, sus jepirachis o vientos del nordeste que en la Alta Guajira mueven los gigantescos molinos de viento del primer proyecto de energía eólica de Colombia; un proyecto piloto en ejecución, que llevará el servicio a más regiones del sistema interconectado, sin menoscabo del medio ambiente; pero también, sin retribuirle equitativamente a mi departamento, que es el aportante natural de los vientos y de la tierra donde se encuentran esos molinos.

Lo más probable es que esas dos iniciativas lleguen a esta Célula Legislativa antes de que concluya mi gestión, y de suceder así, no duden los Guajiros ni los colombianos residentes en regiones que generan reconocimiento de regalías, que actuaré para que el Estado obre con justicia y no solo resulten aventajadas las empresas explotadoras, sino que prime la equidad entre todas las partes involucradas. Cuenten con toda mi disposición para dar curso a la viabilidad de esos proyectos, de mucha trascendencia para las regiones.

El marco de acción de la Comisión Quinta: régimen agropecuario; medio ambiente y recursos naturales; adjudicación y recuperación de tierras; recursos ictiológicos y asuntos del mar; minas y energía y, en fin, todos esos asuntos que nos competen, nos permite no sólo seguir trabajando con entusiasmo por la recuperación de nuestros campos y su componente humano; por los hidrocarburos y los minerales y las divisas que generan; por el aire que respiramos y el agua que bebemos; por nuestros bosques y humedales; por nuestras ciénagas y nuestra rica fauna, sino también asumir responsabilidades para enfrentar amenazas que hoy acechan a la humanidad.

Bajo todas estas premisas hago especial referencia a la implementación de los foros temáticos; mecanismo válido para vincular instituciones políticas, cívicas, académicas, investigativas, gremiales y sociales, y al mismo Ejecutivo; a la consolidación de un espacio para el análisis y la reflexión, sobre todo esta temática, a fin de que el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de la Comisión Quinta se afiancen sobre una visión amplia y auténticamente participativa y representativa. Estos foros necesariamente serán escenario adecuado para que proyectemos nuestro papel ante el compromiso que tenemos todos los humanos de aportar a la recuperación del planeta, afectado por el calentamiento global y a la garantía de superar la crisis alimentaria que se está ahondando; dos de varias de las amenazas que hoy nos acechan.

Por un lado estamos convocados a vincularnos legislativamente y con decisión a la cruzada mundial

que lucha contra el cambio climático, y que pretende crear conciencia para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y su acción nociva para la capa de ozono.

Por lo tanto, debemos afinar nuestra sintonía con los instrumentos de la convención marco de las Naciones Unidas, en especial del Protocolo de Kyoto y con el acuerdo logrado por la Unión Europea en su reciente Cumbre de Bruselas: Una revolución verde, como ha sido denominada, que busca avanzar en el tema del medio ambiente sin que la actual crisis económica mundial sea una excusa para eludirlo.

Por el otro lado, se hace fundamental para una Corporación Legisladora, especialmente para las instancias a las que nos incumbe, la Comisión Quinta de Senado y Cámara en nuestro caso, asumir como un tema de mucho cuidado la escasez alimentaria, que golpea más duramente a naciones con altos índice de pobreza, como la nuestra. La espiral de los precios al consumidor es aterradora. Los ingresos per cápita no alcanzan para satisfacer necesidades básicas de nutrición; y esta Célula Legislativa está llamada a mirar el asunto, no como una necesidad que exige soluciones cortoplacistas, sino que les garantice a las generaciones futuras colombianas, que ellas no van a padecer con mayor rigor la consecuencia del brutal fenómeno.

Todo esto lo llevo metódicamente registrado en mi agenda; pero bien, a esta altura de mi discurso de posesión, no más palabras de compromiso, aunque ancestralmente la palabra es la más sólida garantía que podemos ofrecer los Guajiros; y a trabajar; pasemos a la acción, animados como lo estamos; e inicialmente demos curso al respectivo empalme con nuestro antecesor, el doctor Marco Tulio Leguizamón.

Pero antes, motivado por esa experiencia que me produjo el hecho de haber tocado recientemente los déntiles de la muerte y tras alcanzarlos y conocerlos y manosearlos volver a la vida, retornar a mi familia, a mis amigos, a mis actividades; permítanme aprovechar este feliz momento de este lunes 15 de diciembre de 2008 para reiterarles mi mensaje navideño, el cual dice así: “Cuando hoy puedo afirmar que sólo por la gracia de Dios gozo de otra oportunidad en la vida, mi corazón lleno de espiritualidad comparte con ustedes mi dicha de seguir siendo útil a la sociedad. Sobre mis agradecimientos al Todopoderoso por haberme permitido ser instrumento de su poder milagroso, junto con el inmenso amor de mi familia, mi deseo sincero de que esta Navidad y la llegada del Nuevo Año representen para ustedes, los suyos y sus allegados, época propicia para fortalecer convicciones de Fe.

Yo, por último, no quiero despedirme sin elevar una plegaria al Todopoderoso, hoy, que es un motivo de felicidad para mí, para que mire con ojos de piedad, y le retorne la salud a nuestro querido compañero que hoy estuviese aquí, votando y acompañando por nosotros, eligiéndonos, a una persona querida por todos nosotros, como lo es el honorable Representante Orlando Duque, que está en estado delicado de salud, pero que sé que con la oración de todos nosotros y el favor del Todopoderoso, pronto va a estar en el seno de esta Comisión. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

A usted, doctor Bladimiro Nicolás Cuello. Yo quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a toda la Comisión Quinta por haber escogido el nombre de mi copartidario y amigo, el doctor Bladimiro Nicolás Cuello, como sucesor de una gestión.

A Bladimiro Nicolás Cuello como copartidario, como integrante, militante del Partido Conservador, en el cual yo también milito, de verdad, doctor Bladimiro, que mi Dios lo acompañe, que mi Dios le dé mucha fuerza y mucha energía, porque usted es un hombre de retos, usted es un hombre representante de esa raza fuerte de la Guajira. Yo sé que mi Dios va a estar con usted; y lo único que les sugiero con el mayor respeto a los compañeros de la Comisión, que lo rodeemos, lo acompañemos y saquemos adelante esta Comisión en cabeza del doctor Bladimiro Nicolás Cuello.

Aprovecho la oportunidad también, doctor Bladimiro y demás colegas, para manifestarles que, no en el caso de rendir un informe, sí en el caso más bien de ponernos al día, referente a un tema de ponencias que está en primero, en segundo y en tercer debate; primero y segundo debate; el ejercicio que se hizo en estos seis meses fue un ejercicio donde había muchos proyectos represados; usted lo saben, comoquiera que en el anterior período; en la anterior legislatura pues la Comisión Quinta estuvo visitando las regiones del país y eso no permitió pues que se avanzara en la parte legislativa sino más bien en la parte representativa de cada Congresista.

Por eso, pues apreciados colegas de la Comisión, es bien importante que hay proyectos de ley pendientes para primer debate; un proyecto como es por medio de la cual se implementa la cultura de basura cero, que tiene de Coordinador Ponente al doctor Jorge Carmelo Pérez Alvarado y demás Congresistas que hoy les harán entrega del cronograma que queda para el próximo año, con el ánimo de que presenten los informes correspondientes y las ponencias necesarias.

Otro proyecto también importante: por medio de la cual se dictan normas tendientes al enriquecimiento nutricional de la leche de ganado vacuno y se dictan otras disposiciones. Está de Coordinador Ponente el doctor Pedro María Ramírez Ramírez.

Otro proyecto: Por la cual se expiden normas sobre energía eólica y se crean estímulos para su generación, comercialización, consumo y se dictan otras disposiciones, hace exactamente unos 10 días se nombró el Coordinador Ponente al doctor Bladimiro Nicolás Cuello Daza, para con eso en el transcurso del tiempo se rinde la ponencia para primer debate.

Proyectos de ley con ponencia para primer debate sin ser discutida: Tenemos el proyecto de ley por medio de la cual se modifica el Numeral 2 del Artículo 45 la Ley 99 del 93; esto es de lo del Ministerio de Ambiente y cuencas hidrográficas. El Ponente Coordinador es el doctor Luis Enrique Dussán López.

Proyectos de ley aprobados en primer debate y pendientes de ponencia para segundo debate: por la cual se fija como política de Estado la reducción de las causas generadoras de cambio climático y el calentamiento global, se crean el Consejo de Cambio Climático y el Fondo Colombiano de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones. El Ponente Coordinador es el doctor Dairo José Bustillo Gómez. Doctor Dairo, para que presente su ponencia correspondiente.

Por medio de la cual se modifica la Ley 685, que es el Código de Minas, que eso va para segundo debate, donde es Ponente Coordinador el doctor Fabio Arango.

Proyectos de ley aprobados en primer debate y remitidos a Secretaría General con ponencia para segundo debate: Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación del Orden Ambiental y Ecológico el ecosistema hídrico del Macizo Colombiano y se establece la Comisión Ambiental del Macizo Colombiano y se dictan otras disposiciones. El Ponente Coordinador es el doctor Crisanto Pizo Mazabuel, él salió para otra Comisión, y también está el Ponente Coordinador el doctor Luis Enrique Dussán y el doctor José Gerardo Piamba.

Y Proyecto de ley con ponencia de archivo, que se tramitó; fue por medio de la cual se definen normas sobre la responsabilidad social y medio ambiental de las empresas y se dictan otras disposiciones; que presentó la ponencia el doctor Jaime Zuluaga Aristizábal.

Quedan proposiciones pendientes doctor Bladimiro Nicolás Cuello, para desarrollar una proposición de la doctora Lucero Cortés, del doctor Luis Enrique Dussán y la doctora Orsinia Polanco; es la audiencia del Código de Minas y está citado Minminas; o sea el Ministro de Minas.

Otra citación está, del doctor Fabio Arango al Ministro de Agricultura y Gerente General del Incoder; una sesión que se hará en Mitú, que fue aprobado, en Vaupés en ausencia del Incoder en la región.

También hay otra citación del doctor Jaime Alonso Zuluaga al señor Ministro de Minas y de Ambiente y al Director de Ingeominas, referente a la situación del municipio de Marmato, Caldas, por la explotación del oro; que queda pendiente.

Citación también que hace la doctora Liliana Barón, Fabio Arango, Juan Carlos Valencia, Fuad Rapag, Constantino Rodríguez al señor Ministro de Agricultura; se cita a una audiencia pública del tema de reforestación comercial, en Puerto Carreño.

El doctor Orlando Duque Quiroga, pues que esperamos con la plegaria que ha hecho aquí el doctor Bladimiro, y yo sé que todos mis compañeros que hoy nos acompañan, para que él se mejore; es referente a la citación al señor Ministro de Hacienda y el de Minas; contratos de suministro de energía y oferta mercantil.

Y, por último, una citación de la doctora Orsinia Polanco, la doctora Liliana Barón y el doctor Juan Carlos Valencia, al señor Ministro de Agricultura, referente a una audiencia del Proyecto de ley 334, referente al Código de Minas, antes de rendir ponencia; pero en esto se hizo un ejercicio aquí, a nivel de la Comisión. Eso básicamente quería informarles.

Señor Secretario, yo sé que usted también quiere dirigirse acá, a la Comisión Quinta. Tiene usted la palabra.

Secretario:

Sí; muchas gracias; abusando pues de su generosidad simplemente quisiera señalar a nombre de los funcionarios, de la Secretaría y del mío propio, nuestro agradecimiento y reconocimiento al doctor Marco Tulio Leguizamón Roa, durante su permanencia como Presidente de la Comisión, al igual pues que al doctor Dairo, obviamente como miembros de la Mesa Directiva.

Felicitar de parte de los funcionarios, de la Secretaría y del mío propio al nuevo Presidente, doctor Bladimiro Nicolás Cuello Daza, señalarle que contará con toda nuestra colaboración para el éxito de su función, como ha sido la tradición de esta Secretaría con el resto de Mesas Directivas; agradecerle sus generosísimas palabras, y confiar en que nuestro trabajo nos siga mereciendo esos honrosos calificativos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Muy bien señor Secretario. Señor Secretario, por favor, continuemos con el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Tercero. Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 130 de 2008 Cámara, 156 de 2007 Senado, *por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993*.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Ponente Coordinador: *Luis Enrique Dussán López*.

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Juan Carlos Valencia Montoya* y *Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.*

Publicaciones: Senado de la República del Proyecto de ley, ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2007.

Ponencia para Primer Debate, en la ***Gaceta del Congreso*** números 659 de 2007, 46 de 2008 y 283 de 2008.

Ponencia para Segundo Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 345 de 2008.

Texto para Plenaria de Senado, ***Gaceta del Congreso*** número 521 de 2008.

Cámara de Representantes: Ponencia para Primer Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 929 de 2008.

Anunciado en la Sesión del día jueves 11 de diciembre de 2008, Acta número 022 Legislatura

2008-2009; de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Está leído el punto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Bladimiro Nicolás Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Presidente. Nuevamente un saludo a todos los colegas. Señor Presidente: yo quería presentarles a usted y en especial a nuestro apreciado colega Luis Enrique Dussán, de manera muy respetuosa, una solicitud para el estudio de este proyecto, que nos parece muy importante que en el Seno de la Comisión sufrió una discusión hace algunos días bastante amplia, con la participación de algunos gremios y de algunas entidades las cuales tienen interés este proyecto, que nos pareció oportuna la presentación del honorable Representante Luis Enrique Dussán, de estar abierto a la concertación y al enriquecimiento del proyecto.

Pero hemos recibido, a pesar de toda esa amplitud del Ponente, el doctor Dussán, la petición de algunos colegas de la Comisión y así como de los amigos de la Bancadas del Partido Conservador y del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Minas y Energía, para que este proyecto tenga mayor discusión; una mayor concertación; y desea el Gobierno sentarse a discutir con el doctor Luis Enrique Dussán el tema, y con los demás ponentes del proyecto, para que se le pueda encontrar una salida; poder concertarlo e intentar pues salvar el proyecto, en aras de mantener lo que nosotros aquí hemos sostenido, la cortesía Parlamentaria; la solidaridad con los compañeros. Nos hemos caracterizado por ser colegas respetuosos de los compañeros; por eso utilizo estas palabras para pedirles, reitero, de manera respetuosa y cordial al honorable Representante Luis Enrique Dussán y a los colegas, el aplazamiento de la discusión de este proyecto para el próximo mes de marzo, que reiniciamos nuevamente la Legislatura.

No es más, señor Presidente, y ojalá pues me puedan acompañar los compañeros en esta solicitud. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente. Aunque formalmente debí tener la palabra primero, como Coordinador Ponente, creo que así lo dice el Reglamento; de todas maneras pues bienvenido el planteamiento del doctor Bladimiro y de ninguna manera queremos aquí atropellar; este es un proyecto que ya tuvo una audiencia pública en esta Comisión, y entiendo la preocupación del Gobierno, pero sobre todo de los gremios relacionados con la generación de energía, porque aquí lo que estamos proponiendo es aumentar el porcentaje que deben dar las generadoras de energía a favor de los municipios que se afectan con los proyectos hidroeléctricos.

Yo creo que llamando a la reflexión de todos los compañeros que somos de provincia, de región, debemos mirar cuidadosamente el tema porque es en favor de nuestros municipios.

Entiendo la preocupación de las generadoras de energía porque van a tener que aportar más recursos. La preocupación del Gobierno es en el sentido que eso se pueda reflejar en la tarifa; pero precisamente el proyecto de ley establece en uno de sus artículos, que no podrá verse afectada la tarifa por efectos de este cambio, porque lo que buscamos es que sea con cargo a las utilidades de las empresas generadoras de energía.

Hago la precisión como un abrebocas para que en este receso lo miremos, lo consideremos y por supuesto que estoy de acuerdo, dada la petición del doctor Bladimiro, y sé que de la Bancada Conservadora, de varios Representantes, que dejemos el proyecto para marzo; pero sí les pediría que quede anunciado para la primera Sesión que tengamos de la Comisión Quinta en el próximo período. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Así se hará, doctor Luis Enrique Dussán; confirmado ya que hoy hay Sesión Plenaria a las 10 de la mañana. Entonces así se hará, doctor Luis Enrique. Vamos a anunciarlo.

Señor Secretario, por favor continuemos con el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente; de acuerdo a lo planteado entonces se anuncia para consideración, discusión y votación, en la próxima Sesión, de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 130 de 2008 Cámara, 156 de 2007 Senado, *por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.*

Ha quedado anunciado, señor Presidente.

El cuarto punto si no hay nada más sobre este; sería, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Si no hay más temas, siendo las 9:50, se levanta la Sesión y se cita para la próxima Sesión, el martes 17 de marzo del año 2009.

El Presidente,

Marco Tulio Leguizamón Roa.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

ACTA NUMERO 025 DE 2008

(marzo 17)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Bladimiro Nicolás Cuello Daza.*

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil nueve (2009), siendo las diez y cinco de la mañana (10:05 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez.

Presidente (E), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Buenos días, les damos la bienvenida a todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta, en especial al doctor Hurtado, en reemplazo de nuestro gran amigo, infortunadamente no está con nosotros, el doctor Orlando Duque; así que esta Comisión doctor Hurtado; lo recibe con los brazos abiertos, esperando que sea el compañero que necesitamos aquí, en esta Comisión; las mismas condiciones, ya sabemos quién es usted, del doctor Orlando Duque, muy apreciado, muy adorado; cosas del destino, hoy no nos acompaña.

También les damos la bienvenida a todos los honorables Representantes presentes; a los ilustres amigos, funcionarios de esta Comisión Quinta.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Con nuestros saludos de bienvenida al doctor Hemel Hurtado.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de marzo de 2009

Hora: 10:05 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Anuncio de la consideración, discusión y votación, en la próxima Sesión, de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 130 de 2008 Cámara, 156 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García.*

Ponente Coordinador: *Luis Enrique Dussán López.*

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Juan Carlos Valencia Montoya y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.*

Publicaciones: En el Senado de la República del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 493 del 2007.

Ponencia para Primer Debate en la ***Gaceta del Congreso*** números 659 del 2007, 46 del 2008 y 283 del 2008.

Ponencia para Segundo Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 345 del 2008.

Texto Plenaria del Senado en la ***Gaceta del Congreso*** número 521 del 2008.

En la Cámara de Representantes: Ponencia para Primer Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 929 del 2008.

III

Discusión y aprobación de las Actas números 27, 28, 31, 32, 33 de la Legislatura 2007-2008, y 01, 05, 11, 12 y 14 de la Legislatura 2008-2009.

IV

Discusión Agenda Legislativa.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Antes de continuar con el Orden del Día, también queremos agradecer, esta Mesa Directiva y los honorables Representantes, al Secretario de la Comisión de Etica y de Cuentas, de los dos, por facilitar el recinto para que sesione esta honorable Comisión Quinta. Por cuestiones de arreglo de nuestra Dependencia, vamos a estar ocupando estos espacios; y de manera muy agradecida por facilitar de verdad las instalaciones.

Señor Secretario, continúe con el primer punto del Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente; procedemos al llamado a lista.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Hemel Hurtado Angulo

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Hemel Hurtado Angulo

Luis Enrique Dussán López, y

Dumith Antonio Náder Cura.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Lucero Cortés Méndez

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo, y

Juan Carlos Valencia Montoya.

Con excusa, dejaron de asistir los honorables Representantes:

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú, y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Señor Presidente, hay siete honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio.

Presidente (E), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Como hay quórum deliberatorio, continuamos con el Orden del Día y aprovechando también la oportunidad para recibir a nuestro Presidente, que a partir de hoy empieza a presidir, valga la redundancia, a presidir la Comisión Quinta. Así que, doctor Bladimiro, le dejo en sus manos esta Comisión y sabemos que, con su sabiduría, con su paciencia, con su prudencia, su tolerancia, vamos a sacar adelante todos los proyectos de ley que se nos presenten, ya sea por el Gobierno o por iniciativa de nuestros Representantes.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy buenos días a los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, señor Secretario, señor Subsecretario, a los demás funcionarios de la Comisión; darle un saludo muy especial de bienvenida al doctor Hemel Hurtado, quien a partir de hoy inicia en esta Célula Legislativa, en reemplazo de nuestro querido y apreciado amigo, a quien siempre le estaremos pidiendo al Todopoderoso lo tenga a su lado dándole bendiciones, el descanso eterno a Orlando Duque, miembro muy querido de esta Comisión, que lamentablemente pues ya no nos acompaña por una decisión del Todopoderoso. A usted que le corresponde reemplazarlo; le damos una bienvenida efusiva, lo recibimos con los brazos abiertos. Estamos seguros de que va a ser usted un digno reemplazo del doctor Duque.

Aquí le informo que todos actuamos en una Comisión de manera muy cordial, amistosa, propositiva, proactiva, en la que las diferencias entre las Bancadas casi no se notan, porque lo hacemos con la responsabilidad de los amigos; y yo estoy seguro de que usted pues también actuará en ese sentido.

Hoy iniciamos este período de sesiones para culminar el año legislativo este 20 de julio, el cual estamos esperando que sea muy productivo para el país, muy productivo para los miembros de la Comisión, porque todos tenemos la responsabilidad de darle respuesta a la inmensa cantidad de necesidades de cada una de nuestras regiones y de las distintas regiones del país.

Yo quiero aprovechar para decirles a mis colegas, que hemos citado en el día de hoy a la Comisión, en este primer día de inicio de sesiones, para que hagamos la programación de todo este semestre. Tenemos aquí una serie de proyectos, que a ustedes ya se les envió la información a sus Oficinas; proyectos de gran importancia para el país. Algunos vienen de origen del Ejecutivo, del Ministerio de Minas y Energía y otros que proceden de la iniciativa Parlamentaria, que también son de gran importancia. Todos estos proyectos yo quisiera, y se lo pido de manera muy cordial, que fuéramos lo más ágil posible; que pudiéramos aumentar la efectividad y el rendimiento de la Comisión. A quienes les haya correspondido la responsabilidad de coordinar a las diferentes Comisiones de Ponentes, yo les pido que tengamos un poco de celeridad.

Y también quiero que aprovechemos hoy para que retomemos un tema importante que ha caracterizado a la Comisión y es la de los desplazamientos a las distintas regiones. Y lo otro, de la educación continuada dentro de la Comisión.

Con relación a los desplazamientos a las regiones pues yo quiero decirles que cuentan de manera incondicional conmigo para acompañarlos; además para motivar a todos los compañeros de la Comisión para que siga siendo numerosa; siga el acompañamiento a cada uno de los que nos invitan a la región, sintiendo el respaldo de los compañeros, y que la región continúe mirando a esta Comisión como una Comisión participativa, incluyente, en la cual nos interesa sobre manera el aporte, las ideas y las críticas constructivas de la población que nos elige.

Con relación al tema de los distintos foros de Educación Continuada hay varias propuestas. Más

adelante el señor Secretario nos va a ilustrar un poco sobre algunas que ya tenemos decididas; pero estamos abiertos para que, con la iniciativa de ustedes, podamos enriquecer mucho más este temario, y poder cuadrar las distintas fechas y así contar con la participación, no solamente de miembros del Gobierno Nacional, de los Parlamentarios, sino de la Academia, de los Gremios, de la Empresa Privada, y que estoy seguro al final va a redundar en beneficio para nuestra Nación.

Entonces yo con esto quiero dejar aquí iniciada esta Sesión para abrir un espacio de diálogo y continuar con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente. En el segundo punto, dado que hay quórum deliberatorio pero no decisorio, podemos anunciar el Proyecto con quórum deliberatorio.

Segundo. Anuncio de la consideración, discusión y votación en la próxima Sesión, de la Ponencia para Primer Debate del **Proyecto de ley número 130 de 2008 Cámara, 156 de 2007 Senado**, *por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.*

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

Ponente Coordinador: *Luis Enrique Dussán López*.

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Juan Carlos Valencia Montoya y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.*

Publicaciones:

En el Senado de la República del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 493 del 2007.

Ponencia para Primer Debate en la ***Gaceta del Congreso*** números 659 del 2007, 46 del 2008 y 283 del 2008.

Ponencia para Segundo Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 345 del 2008.

Texto Plenaria del Senado en la ***Gaceta del Congreso*** número 521 del 2008.

En cuanto a Cámara de Representantes, Ponencia para Primer Debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 929 del 2008.

Ha sido anunciado el Proyecto, señor Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

El tercer punto es discusión y aprobación de las Actas, pero como no hay quórum decisorio.

Presidente (E), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Se aplaza la aprobación de las Actas que aparece en el Orden del Día, para la próxima Sesión.

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Cuarto punto. Discusión de la Agenda Legislativa.

Presidente (E), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

En la Agenda Legislativa ya el honorable Representante y Presidente de esta Comisión explicó a los Miembros sobre la Agenda Legislativa, lo que vamos a desarrollar, los proyectos de ley que son iniciativa del Gobierno y de los Parlamentarios y a estudiar a fondo lo planteado por la cuestión de la educación, los Foros Temáticos que se van anunciar en su debida oportunidad.

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

En cuanto a la Agenda Legislativa pues hago un recorderis a los honorables Representantes, de los proyectos que están bajo su consideración.

Proyectos de ley pendientes de Ponencia para Primer Debate:

Se encuentra el **Proyecto de ley número 216 de 2008 Cámara, 04 de 2007 Senado**, *por medio de la cual se instrumenta la cultura de basura cero.*

Autores: honorables Senadores *Gina Parodi, Armando Benedetti* y otros.

Ponente Coordinador por la Comisión, el doctor *Jorge Carmelo Pérez Alvarado*. Coponentes: El doctor *Fabio Arango Torres, Luis Enrique Dussán López, José Gerardo Piamba Castro, Constantino Rodríguez Calvo y Dumith Antonio Náder Cura*. Está pendiente la Ponencia para Primer Debate de este Proyecto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 123 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas tendientes al enriquecimiento nutricional de la leche de ganado vacuno y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponente Coordinador: *Pedro María Ramírez Ramírez*.

Coponentes: *Liliana Barón Caballero, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, Bladimiro Nicolás Cuello Daza, Constantino Rodríguez Calvo* y *Orlando Duque Quiroga*.

Es otro de los Proyectos pendientes de Ponencia para Primer Debate.

Proyecto de ley número 214 de 2008 Cámara, *por la cual se expiden normas sobre energía eólica y se crean estímulos para su generación, comercialización, consumo y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier*.

Ponente Coordinador: doctor *Bladimiro Nicolás Cuello Daza*.

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Luis Enrique Dussán López, Carlos Alberto Cuenca Chaux* y *Lidio Arturo García Turbay*.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente: una solicitud respetuosa, que me la informó la doctora Orsinia Polanco, para que se incluya como Coponente en este Proyecto de ley, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿En cuál?

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

En el que acaba de leer el señor Secretario, donde el Coordinador Ponente es el doctor Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿El de energía eólica?

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Sí, señor.

Secretario:

Proyectos de ley para designación de Ponentes para Primer Debate. El señor Presidente ha querido pues consultar con los Representantes interesados, pero a cada uno de ustedes se les envió el respectivo Proyecto de ley para su consideración. Son tres:

Proyecto de ley número 238 de 2008 Cámara, *por la cual se implementa el Sistema de Reciclaje en las Entidades del Gobierno del Orden Nacional, Territorial y de las diferentes ramas del Poder Público y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y Honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos.*

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Simplemente para solicitarle de manera respetuosa, si no hay otro Representante interesado en este Proyecto de ley, que se me designe como Coordinador Ponente de este Proyecto, señor Presidente. Gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

No hay ningún inconveniente; si hay alguien, alguno más de los miembros que quiera participar como Ponente de este Proyecto, si no, pues nosotros procederemos a la designación conforme a la Ley 5ª.

Secretario:

Proyecto de ley número 245 de 2008 Cámara, 40 de 2008 Senado y 63 de 2008 Senado, acumulados, *por medio de la cual se establecen las características generales y se dictan los parámetros para la emisión de ruido y el efectivo control de ruido y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Armando Benedetti Villaneda y Jairo Clopatofsky Ghisays*. De esta señor Presidente, recibimos una comunicación del doctor Luis Enrique Dussán, solicitando se le nombrara Ponente Coordinador de este Proyecto.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

No hay ningún inconveniente y seguimos escuchando las solicitudes para proceder; sino, como en lo anterior, lo hacemos como nos indica la Ley 5ª.

Secretario:

Tercer Proyecto; Proyecto de ley número 249 de 2008 Cámara y 03 de 2008 Senado, *por la cual se crea el Consejo Directivo como Organo de Dirección en la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME.*

Autor: señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres.*

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, este es un Proyecto de ley que tiene un artículo, solamente un artículo; es para formalizar o crear de manera legal el Consejo que va a regular las políticas energéticas en el país, la UPME; por lo tanto solicito, si no hay otro honorable Parlamentario interesado, que se me designe como Coordinador Ponente, en compañía de la doctora Liliana Barón.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, ahí ya teníamos una solicitud del honorable Representante Piamba, del honorable Representante Rodríguez; entonces no tenemos ningún inconveniente. Allí el Coordinador Ponente va a ser el doctor Rodríguez y el doctor Piamba e incluimos a la doctora Liliana y al doctor Dairo Bustillo y a mi persona.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Secretario:

Bien; esos serían los que están pendientes de designación.

Proyectos de ley con Ponencia para Primer Debate, por discutir, que fue el que ya se anunció, que es el **Proyecto de ley número 130 de 2008 Cámara, 156 de 2007 Senado**, *por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 del*

93, Ministerio del Medio Ambiente, Cuencas Hidrográficas.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

Ponente Coordinador: *Luis Enrique Dussán López*.

Coponentes: *Marco Tulio Leguizamón Roa, Juan Carlos Valencia Montoya y Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.* Este fue el que se anunció para discusión en la próxima Sesión, señor Presidente.

Proyectos de ley aprobados en primer debate y pendientes de ponencia para segundo debate:

Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, *por la cual se fija como política de Estado la reducción de las causas generadoras del Cambio Climático y el Calentamiento Global; se crean el Consejo Nacional de Cambio Climático y el Fondo colombiano de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Héctor Javier Osorio B.*

Coordinador: *Dairo José Bustillo Gómez*.

Coponentes: *Luis Enrique Dussán López* y *Pedro María Ramírez Ramírez*. Está pendiente.

Proyecto de ley número 334 de 2008 Cámara, 10 de 2007 y 42 de 2007 del Senado, *por la cual se modifica la Ley 685 de 2001, Código de Minas.*

Autor: Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres*.

Ponente Coordinador: doctor *Fabio Arango Torres*.

Coponentes: *Luis Enrique Dussán López, Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Constantino Rodríguez Calvo, Pedro María Ramírez Ramírez, Liliana Barón Caballero, Lucero Cortés Méndez y Marco Tulio Leguizamón Roa*.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente; simplemente para que si existe la posibilidad en la agenda que lleva la honorable Comisión Quinta, de realizar un foro nacional con invitados Internacionales, aquí en el Congreso de la República, para realizarlo en el Capitolio, porque este es un tema que muy a pesar de haber sido discutido en Primer Debate, yo creo que amerita que se realice un foro con invitados Internacionales. Entonces le solicito de manera respetuosa, si existe la posibilidad dentro de la Agenda y el tiempo alcanza, de incluir señor Secretario, por orden del señor Presidente, de realizar el foro solicitado aquí. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Listo; lo tendremos en cuenta y ahí iniciamos por Secretaría la gestión para que uno de los temas de los foros temáticos sea este importante que usted está sugiriendo, honorable Representante.

Secretario:

Adicionalmente a lo anterior, tenemos proposiciones pendientes de fijar fecha para su realización, o de fijar fecha o de desechar:

Está la Proposición 23 de la Legislatura 2006 – 2007, del 18 de abril de 2007, aprobada. Autor: El doctor *Bladimiro Nicolás Cuello*; manejo que se le está dando a la importación y comercialización de gasolina en el departamento de la Guajira por la Cooperativa Atayawacoop.

La número 6 de la Legislatura 2007 – 2008, aprobada el 26 de septiembre de 2007. Autores: *Orsinia Patricia Polanco Jusayú;* citación al señor Ministro de Minas y Energía, para que explique en detalle los pormenores de su propuesta en lo referente al Proyecto Urrá II.

La número 3 de la Legislatura 2007 – 2008, fecha de aprobación al 30 de julio de 2008, presentada por *Lucero Cortés Méndez, Jorge Carmelo Pérez y Fuad Emilio Rapag Matar*; conocer los resultados de la aplicación de las políticas públicas derivadas del marco legal para la producción, distribución y comercialización del alcohol carburante en el territorio colombiano. La propuesta es realizarlo en el Valle del Cauca, en la ciudad de Cali.

La número 9 de la Legislatura 2008 – 2009, fecha de aprobación 17 de septiembre del 2008; presentada por la doctora *Sandra Arabella Velásquez, Lucero Cortés, Luis Enrique Dussán y Orsinia Polanco Jusayú*; audiencias públicas en Riohacha, Montelíbano, Inírida, Bogotá y Neiva, sobre Código de Minas. No ha sido ni rechazada ni aprobada; tenemos que traerlo a mención.

La número 13 de la Legislatura 2008 – 2009, presentado el 17 de septiembre del 2008, aprobada por la Comisión; presentado por el doctor *Fabio Arango Torres*; para tratar el tema de la ausencia del Incoder en el departamento del Vaupés, Sesión en Mitú, Vaupés; citación al Ministro de Agricultura y al Incoder.

La número 17 de la Legislatura 2008 – 2009, aprobada el 15 de octubre del 2008 por la Comisión, doctor *Orlando Duque Quiroga*; evaluar el recaudo del impuesto de timbre por las ventas de energía y gas, así como los contratos de suministros de oferta mercantil de energía y gas.

La número 20 de la Legislatura 2008 – 2009, aprobada el 15 de octubre de 2008; Partido Liberal, la U y Cambio Radical, para tratar en audiencia pública en Puerto Carreño, sobre el Proyecto de ley 01, plantaciones comerciales forestales.

La número 15 de la Legislatura 2008 – 2009, aprobada el 22 de octubre del 2008; *Jaime Alonso Zuluaga* y *Mauricio Lizcano*, Representantes; situación que enfrenta el Municipio de Marmato, Caldas, ante el megaproyecto planificado por el Gobierno Nacional, en lo referente a las minas de oro.

La número 26 de la Legislatura 2008 – 2009, aprobado el 6 de noviembre del 2008; Autor: honorable Representante *Pedro María Ramírez Ramírez*; Sesión en Lenguazaque sobre el Código de Minas.

La 29 de la Legislatura 2008 – 2009; fecha de aprobación, 11 de diciembre de 2008; Autores: *Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Liliana Barón, Luis Enrique Dussán* y *Dairo José Bustillo*; se refiere a la comisión interinstitucional e interdisciplinaria para concertar el contenido de un proyecto de ley que permite el levantamiento de la titulación de predios en los municipios de Santa Catalina de Alejandría, Piojó, Juan de Acosta y Luruaco en los departamentos de Bolívar y Atlántico.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Señor Secretario…

Secretario:

Hay nueve; son diez…

Ya, ya; ya hay quórum.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Ya tenemos aquí. Por favor, señor Secretario…

Aprovechando la llegada de casi la totalidad de los miembros de la Comisión, ya tenemos aquí quórum decisorio. Por favor, señor Secretario, anotar la asistencia del honorable Representante Jorge Carmelo, Lucero Cortés, Constantino Rodríguez, el doctor Cuenca, el honorable Representante Valencia, pues procedamos a la aprobación del Orden del Día. Entonces sometemos a aprobación el Orden del Día por la honorable Comisión; se abre la discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba el Orden del Día la Comisión Quinta?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente. Yo le rogaría al señor Presidente el favor de que pasáramos a la discusión de un tema que necesita esa mayoría, que es la discusión y aprobación de las actas, antes de continuar.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Como cada uno de ustedes ya tiene en el Orden del Día el número de las actas que están por aprobar, abrimos la discusión de las actas números 27, 28, 31, 32, 33, del período legislativo del 2007 al 2008 y la 01, 05, 11, 12 y 14 Legislatura 2008 – 2009; se abre la discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión Quinta las actas antes mencionadas?

Secretario:

Han sido aprobadas las actas mencionadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Hablábamos del número 29 de la Legislatura 2008 - 2009, que se refiere a la creación de una Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria para resolver el tema de Galerazamba. Esa Comisión ya fue constituida. En la proposición se invitaba a una serie de Ministerios, todos fueron invitados; la única sugerencia es que se reúna la Comisión Parlamentaria para inducir la reunión de la otra comisión, y estamos la secretaría lista pues a prestar el apoyo técnico al respecto.

Y finalmente está la proposición 30 de la Legislatura 2008 - 2009, aprobada el 11 de diciembre por la Comisión, presentada por la doctora Orsinia Patricia Polanco, de realizar Audiencia Pública sobre Proyecto de ley de Código de Minas antes de su consideración en segundo debate en la Cámara de Representantes, que fue el compromiso de la Comisión. Estas son las proposiciones pendientes, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, como ustedes ven, tenemos una serie de proposiciones que necesitamos definir; algunos de los autores de estas proposiciones no están en el recinto. Yo les voy a solicitar a quienes ya tengan una decisión en los distintos temas que han presentado, nos comenten si ya tienen definida alguna fecha para entrar a coordinarlas con la Mesa Directiva; y quienes no están interesados en continuar con su propuesta también nos lo hagan saber para ir descartando y así poder organizar el semestre completo.

Así que abro la discusión, si alguno de los honorables Representantes quiere participar alrededor de este tema, el doctor Dairo Bustillo, que tiene propuestas, el doctor Dussán, Lucero Cortés, Fabio Arango que tiene temas pendientes y los demás que se me puedan escapar, para saber en qué quedamos.

Yo personalmente pues creo que lo primero que tenemos que hacer es quienes continúan interesados en la discusión de estas proposiciones, y quienes no. Así que dejo abierto.

Tiene la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo; luego el honorable Representante Dussán y la honorable Representante Lucero Cortés.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Simplemente, Señor Presidente, para recomendarles a la Mesa Directiva y a los honorables Representantes, que sí es posible realizar estas tres audiencias que solicita la doctora Polanco, que se tuviera en cuenta Taraira en el departamento del Vaupés, que se tuviera en cuenta el departamento del Chocó, que es una región muy olvidada y que esta es una región que necesita del apoyo tanto del Gobierno como del Congreso de la República y que se tenga en cuenta la Costa Caribe, puede ser Cartagena.

Era simplemente para recomendar eso, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Yo pienso que con relación a esos temas nosotros no tendríamos ningún inconveniente, pero yo preferiría coordinarlo con la doctora Orsinia y adelantarles que estoy convencido de que ella nos ha solicitado que la audiencia de la Costa Caribe se haga justamente allá, muy cerquita de donde inicia Suramérica. El doctor Dussán tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Bueno, buenos días para todos y gracias, señor Presidente. Yo sí creo que es bueno que definamos hoy si algunos de estos debates o audiencias van. En el tema del Código de Minas habíamos previsto Riohacha, Montelíbano, Inírida, Bogotá, Neiva, y en la práctica no hicimos ninguno. Aprobamos en primer debate el Proyecto; la discusión la dimos fue en Bogotá, creo que hubo una también en Medellín; y creo que ya no está vigente el tema. Por lo menos en el caso de Neiva yo retiraría esa audiencia pública, pero invitaría a los demás a que la retiremos y avancemos ya en la discusión de Plenaria, que es donde sigue ese proyecto.

Y en el otro, en el que tiene que ver con la Comisión interinstitucional, que a instancia de la doctora Orsinia Polanco se creó, para el tema de Santa Catalina de Alejandría, Luruaco, bueno Bolívar y Atlántico, que ya hicimos una sesión allá y a raíz de esa sesión se generó este comité o esta comisión, creo que es cuestión de que la doctora Orsinia nos convoque a quienes hacemos parte de ella; la invitaríamos a que nos convoque para que nos sentemos a establecer si se requiere allí el proyecto de ley o no; entre otras cosas porque yo no tengo claro que se requiera el proyecto de ley; puede que no. Puede que con la sola gestión ante la Unidad Nacional de Tierras, que creo es la indicada para este caso, se pueda entrar a resolver el tema. A mí me parece que podemos ir depurando.

Entonces no sé qué piensan los compañeros de las audiencias del Código de Minas; el doctor Fabio Arango, que es el Coordinador Ponente, si seguimos con este tema de las audiencias o de una vez despejamos el tiempo para presentar otras proposiciones, otras audiencias. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias. Entonces ya quedó descartada una o parte de la proposición que nos invitaba. Yo coincido con el honorable Representante Dussán. Yo creo que ese tema una vez aprobado en la Comisión pierde actualidad, y la discusión pues ya pasa al segundo debate ante la Plenaria de la Corporación. Sin embargo tenemos que escuchar a la doctora Orsinia Polanco para no entrar en un conflicto con ella; en privado vamos a intentar persuadirla del tema, pero ella tiene la autonomía que le concede la ley.

Así que esperamos; pero yo les solicitaría que quienes tienen proposiciones y han visto que han perdido actualidad los temas, podemos renovarlos para que estemos a la Orden del Día.

La honorable Representante Lucero Cortés, luego el honorable Representante Fabio Arango.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muy buenos días, queridos compañeros de la Comisión Quinta, señor Presidente. En cuanto a las audiencias que nosotros habíamos propuesto para escuchar a las comunidades respecto a todo el tema de impacto, en cuanto a explotación y exploración, sí me parecería importante hacerla independientemente de que ya el Proyecto de ley ha pasado a Plenaria.

De todas formas pienso que hay algún articulado. Yo me he estado reuniendo con algunos mineros, además que ejercen actualmente la minería de hecho, esa pequeña minería que nosotros aquí en la Comisión tanto hemos defendido, y ellos no están de acuerdo todavía, sobre todo viendo toda la recesión que viene afectando el mundo entero y que seguramente también acogerá nuestra economía en Colombia; y sabiendo nosotros que la minería es un tema tan importante en cuanto al desarrollo económico para nuestro país, que de ahí depende el sustento de muchas familias de muy bajos recursos, que han ejercido esta minería por años, que siguen viendo en el texto que salió de la Comisión Quinta de Cámara para Plenaria, como una amenaza para sus intereses, y para poder ellos en algún momento poder legalizar esa minería que han venido realizando; sí me parecería importante, doctor Fabio, usted como Coordinador Ponente, que nosotros habláramos con el Presidente de Cámara, con el doctor Germán Varón, y le pidiéramos que dejara el último debate para el Código de Minas en Plenaria, después que nosotros hubiéramos hecho por lo menos otras dos audiencias, donde podamos escuchar precisamente esa pequeña minería que nosotros hemos venido defendiendo tanto en esta Comisión.

A mí sí me gustaría hay gente en Ubaté, con quienes yo estuve hablando y se sienten muy afectados por algunos artículos que quedaron dentro de esa propuesta que salió de la Comisión Quinta de Cámara.

Yo sigo teniendo serias dudas respecto a todo lo que concierne con la explotación de materiales de construcción en Bogotá y la Sabana. Entonces no sé si de pronto algunos de mis compañeros nos pongamos de acuerdo, de los que hemos pasado proposiciones, y escojamos dos regiones de Colombia, donde nosotros podamos tener de cerca esos testimonios y esa preocupación puesta de pronto de manifiesto, nosotros sin querer en algunos de los artículos que pasaron para la Plenaria de Cámara.

Doctor Fabio, yo pues lo dejaría en cabeza de usted, a ver si de pronto lográramos un consenso. Hablamos con Germán Varón. Igualmente debatirlo en 15 días o debatirlo en un mes, de pronto podemos escuchar estas personas; hacer una gran convocatoria, una audiencia pública y mirar finalmente a ver si nosotros podemos recoger algunas de esas inquietudes, y lograr hacer algunas adecuaciones a ese texto que salió de la Comisión Quinta de Cámara.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Yo quisiera hacerle una pregunta, doctora Lucero. Si hay la disposición yo lo que creo es que este tema necesita que se tenga agilidad; si usted está interesada, prográmelo; nosotros le colaboramos, porque somos demócratas y creemos que es importante que participen todos los que salen beneficiados o afectados con este proyecto de ley; pero hagámoslo lo antes posible, definamos los sitios, definimos fecha y comenzamos a trabajar.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Un segundito, Presidente; solamente para agregar unas palabras a la propuesta que yo acabo de hacer, y es que estuve en la instalación de lo que fue la creación de la Asociación Nacional de Municipios Petroleros, en los cuales los diferentes Alcaldes y Gobernadores que sienten que este Código, 28 Alcaldes y otros tantos Gobernadores, de los mismos municipios que ellos representan, ese día nos manifestaron, que el Código, el texto que salió de la Comisión Quinta de Cámara, los puede ver afectados en algunos de sus artículos, y ellos están pidiendo una audiencia para que antes de ser debatido en la Plenaria de Cámara, nosotros hagamos algunos ajustes y podamos articular de esa forma los intereses que tienen no solamente los mineros, sino los que están haciendo explotación de hidrocarburos.

Entonces yo le pediría de verdad, Presidente, que tengamos en cuenta esto; hablemos con Germán Varón; aplacemos un mes, mes y medio el debate en Plenaria, y responsablemente nosotros como ponentes escuchemos a estas personas.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Pongámonos un poco de orden. Tiene allá la palabra el honorable Representante Fabio, luego Valencia y el honorable Representante Bustillo.

Honorable Representante Fabio Arango Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que, cuando nosotros aprobamos aquí en Comisión, creo que hicimos como ese pacto de hacer como siquiera otra audiencia en la transición de la aprobación de la Comisión a la Plenaria, yo no tengo ningún inconveniente, Señor Presidente; ya es de procedimiento que se establezcan la fecha y el día y la ciudad indicada para que se haga esta audiencia.

Yo también estoy mirando aquí los debates que están programados y quedaron pendientes en el período pasado. Yo sí sigo interesado, Señor Presidente, en que se haga el debate del Incoder. La verdad pues que hemos podido ver el funcionamiento del Incoder dentro de su reestructuración, hace aproximadamente un año, y la verdad que uno no ve que el Incoder cumpla alguna función social en estas regiones de la media Colombia. Prácticamente, Señor Presidente, lo que se hizo con este Incoder fue ampliar la planta de personal, pero que en un año ninguna persona, ninguna agremiación ha podido acceder a un crédito; ni siquiera se ha podido acceder en la zona del departamento del Vaupés, a un levantamiento de una reserva forestal, que también es como una de las funciones del Ministerio; acompañada con el Ministerio del Medio Ambiente.

Por eso, Señor Presidente, a mí me gustaría que el debate del Incoder se hiciera por ahí en el mes de mayo, para que tentativamente dejáramos…

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿Por qué tan lejos hagámoslo a finales de abril?

Honorable Representante Fabio Arango Torres:

O a finales de abril; por ahí a finales de abril, para organizar en la ciudad de Mitú el debate. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿Usted quiere que lo hagamos en Mitú? Listo, ahí lo vamos a acompañar; eso es importante.

Señor Secretario, por favor, registrar la presencia del honorable Representante Pedro María Ramírez. Tiene la palabra el honorable Representante Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, Presidente; déjeme en principio a todos darles un saludito ya nuevamente de bienvenida, después de este período de recesión, o de receso, aunque también de recesión por eso. Mi intervención, Presidente, era unido a lo que dijo ahora el doctor Fabio Arango, del compromiso en el que quedó la Comisión Quinta de unos foros o audiencias respectivos antes del segundo debate y creo que él como Ponente lo ratifica, y me parece importante que lo hagamos.

Pero aparte, Presidente, pedirle que yo ahora voy a pasar otra proposición, porque creo importante que esta Comisión toque el tema de la Frontera Agrícola del País. En eso hemos hablado mucho tiempo; que cuántos kilómetros, que 4.000 kilómetros de frontera tiene el país; que ya estamos avanzando; que no, y yo creo que el país está a espaldas de esa realidad.

Yo lo digo porque me he encontrado en mi territorio con muchas zonas que antes eran cultivables, que se han convertido en condominios; y obviamente eso es un hecho generalizado en todo el país; y me gustaría que la Directora de Planeación Nacional, que el Ministro de Agricultura, aquí de cara al país, nos contaran si hay o no una frontera agrícola definida en el país; si está la reserva o no; cuántos municipios en sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial tienen concertada la frontera agrícola, porque hoy que hay tanto problema de alimentos en el mundo, y donde invertir en el campo no es rentable, entonces la gente está vendiendo sus fincas, convirtiendo su anterior productividad a casco urbano. ¿Entonces qué y quién va a garantizar la subsistencia alimenticia del país?

Entonces por eso quiero, Presidente, ahora someter eso a consideración y de acuerdo a la agenda de usted meterlo, como algo que quiero que debemos de pronto entrar a discutirlo y salirnos de lo común para…

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Esperamos que usted nos la presente de manera escrita, y aquí está esta Mesa Directiva a su disposición para cuando usted crea que es necesario y oportuno que hagamos el debate, lo vamos a citar; con el mayor gusto honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo llamo la atención de esta Comisión Quinta; es una proposición que debemos firmar todos los Miembros de la Comisión, en el sentido de que el señor Ministro de Minas y Energía nos dé una explicación detallada, concisa, profunda en el tema jurídico, en el tema de su marco legal, sobre la situación que se presentó con GLENCOR. Esto es algo que ahí se puede estar cometiendo un detrimento patrimonial contra la Nación. Yo creo que es conveniente que todos los Miembros de esta Corporación, de esta Comisión, firmemos una proposición para hacer un debate sobre lo que pasó con esta empresa, que dejó con los crespos hechos al Gobierno colombiano y a todos los colombianos; un proyecto que atrasa cinco, seis meses en su ejecución, siete meses, la generación de empleo y todas estas circunstancias que nosotros conocemos sí amerita una explicación del señor Ministro en esta Corporación, en este Recinto.

Además de eso tenemos que tener en cuenta, señor Presidente, lo que se está presentando en Colombia sobre las tarifas de la gasolina, que amerita también, valga la redundancia, señor Presidente, un debate al señor Ministro de Minas, para que le explique al país, le explique a esta Comisión, cuáles son los fundamentos para tener congeladas las tarifas de gasolina; y cuál es el impacto que va a tener eso en la economía Colombiana con la recesión mundial que se está presentando y que puede generar una catástrofe en cuestión de generación de empleo.

Otra cosita, señor Presidente: con fundamento en lo del doctor Fabio Arango hay que tener en cuenta que la citación debe ir dirigida también al Director de la UNAT, no solamente el Incoder, para que también expliquen ante esta Corporación y expliquen ante el pueblo colombiano por qué no se le ha dado cumplimiento al Auto 004, emanado de la Corte Constitucional, referente al desplazamiento que han tenido estos pueblos indígenas como consecuencia de no darle cumplimiento a este Auto, que debe ser conocido por todos nosotros.

Y finalmente, Señor Presidente, que por Secretaría, para agilizar el proceso legislativo, la agenda legislativa, que se le comunique al doctor Hurtado Angulo, que los Proyectos de ley que venían en cabeza del doctor Orlando Duque Quiroga, pues lógicamente deben quedar en cabeza del honorable Representante, si la Mesa Directiva a bien lo considera prudente.

Muchas Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, Honorable Representante; dos cositas; pues me parece que son dos temas de actualidad. Lo de la Refinería de Cartagena y lo de la tarifa de gasolina; le solicito por favor, que solo nos lo presente por escrito y mirar quiénes van a participar de ese debate. Me parece que es interesante y nosotros estamos listos, tan pronto ustedes nos pasen las proposiciones, aquí hay dos proposiciones en la Mesa, vamos a fijar la fecha lo antes posible o cuando ustedes nos lo soliciten. Nosotros estamos para colaborarles. El honorable Representante Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente; es que aquí tenemos sobre la Mesa también 11 Proposiciones que habían sido aprobadas y no hemos definido qué hacer con ellas. Yo quisiera pedirle que, como moción de orden también, definiéramos una a una qué vamos a hacer; cuáles siguen vigentes y cuáles no, y las vigentes pues, ya en cabeza de ustedes, la Mesa Directiva define las fechas, y posteriormente pongamos a consideración las nuevas proposiciones.

Yo creo que todos hemos hablado como de cada cosa y de nuevas proposiciones y no hemos como ordenado la agenda. Quería pedirle que revisáramos una a una las 11 que hoy están sobre la Mesa, para empezar. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Honorable Representante, de pronto usted estuvo un poco o estaba atendiendo algo. Eso fue lo que iniciamos; ya descartamos dos; hay algunas que ya se están actualizando. En eso estamos. Ya el honorable Representante Fabio Arango mantuvo su proposición; la doctora Lucero Cortés, el doctor Dairo Bustillo; estábamos esperando que usted nos dijera, con las propuesta de usted; nos había dicho que ya una no le interesaba. En eso estamos tomando aquí nota por Secretaría, para que una vez termine la sesión organizamos la agenda y les informamos a ustedes. ¿Les parece?

E igual; con las nuevas proposiciones; si ustedes nos quieren fijar fecha, nosotros de una vez comenzamos a programar. No sé si haya alguna sugerencia con las proposiciones que usted tiene; ya nos anunció que una quedaba descartada.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Sí, es que precisamente era para ponerlo como en orden, uno a uno de los 11; pero bueno, hay tres que coinciden, que son la cuarta, que es a la que yo me referí, donde eran las audiencias públicas del Código de Minas; la novena, del doctor Pedro María Ramírez, y la once de la doctora Orsinia Polanco; las tres se refieren al Código de Minas. Entonces era, si la proposición de la doctora Lucero y el doctor Fabio estábamos de acuerdo, definir dos; dos lugares para hacer; juntar estas tres proposiciones y definir dos lugares. Yo propondría eso, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Con relación a eso, como no está la doctora Orsinia Polanco, el doctor Bustillo había propuesto Cartagena; la autora original de la proposición es la doctora Orsinia; entonces quisiéramos concertarlo con ella.

Y con relación a lo de la doctora Lucero, usted y el doctor Arango, defínannos si ustedes quieren que la hagamos aquí en la Comisión o la hacemos en alguno de los otros municipios. Yo no tengo ningún inconveniente. ¿En Lenguazaque?; donde ustedes ordenen, y le ponemos fecha hoy si ustedes ya están en disposición de hacerlo; usted nos dice, honorable Representante; o se ponen de acuerdo ustedes tres y luego nos anuncian cuál fue la decisión final. Honorable Representante Pedro Ramírez.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias, señor Presidente. Ante todo de verdad que darles un saludo a todos los colegas en este nuevo período de sesiones ordinarias; y pues, bueno, felicitarlo a usted, Presidente, porque inicia formalmente el período de Sesiones, donde esperamos tenga mucho éxito para que toda la labor de la Comisión sea fructífera.

Y yo considero que de todas maneras estos encuentros que se harían para discutir lo que tiene que ver con el Código de Minas, pues podríamos eventualmente hacer uno en Cundinamarca. Hay temas específicamente en el tema de carbón, que Cundinamarca y Boyacá son de los mayores productores de carbón, y obviamente con un sinnúmero de problemas que esto ha traído a estas zonas. Entonces a mí sí me parece; Lenguazaque es un municipio aquí en el Valle de Ubaté, ubicado a tan solo hora y media de Bogotá, en unos paisajes además maravillosos de la Altiplanicie Cundiboyacense, y pues a mí sí me agradaría mucho que la Comisión nos pudiera acompañar a unas zonas donde se produce carbón, para discutir el tema de minería.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

No tenemos ningún inconveniente; solamente le solicitamos a usted, como oriundo de esta región, que haga los contactos en ella para que podamos organizar todo lo de la infraestructura, invitación, sitio, quiénes van a estar a cargo del transporte, e inmediatamente tengamos la fecha nosotros la oficializamos y hacia allá nos desplazamos.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Si Presidente; haber; esto fue concertado con el señor Alcalde de Lenguazaque; él está de acuerdo; colabora en toda la organización, y desde luego que el traslado y todo eso lo coordinaremos ya con la Secretaría, me imagino, para ver de qué manera nos podemos trasladar. Como digo, es muy cerca; realmente no es algo difícil y simplemente es cuestión de coordinar. Pero la región, la Alcaldía están en disposición de colaborar para toda la logística de este evento.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Perfecto. Bueno; ya estamos coordinando entonces una de las audiencias; ya tenemos otra con el doctor Fabio Arango; esperamos que la doctora Orsinia nos defina lo de la otra, el otro sitio para que ahí vayamos organizando nuestra agenda. Esperamos que para la próxima semana tengamos algo ya definido y se lo vamos anunciar a ustedes.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Se habían previsto pues tratar; hay dos proposiciones en la Mesa, que yo sugeriría…

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Entonces, señor Subsecretario, sírvase leer las dos proposiciones que han presentado los honorables Representantes.

Subsecretario:

Proposición:

Cítese a la Directora de Planeación Nacional y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para que en Sesión de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes se discutan y se analicen los alcances, áreas y producción esperada de la frontera agrícola del país. Asimismo, se nos responda cuántos municipios han incluido en sus Planes de Ordenamiento Territorial la frontera agrícola; en qué porcentaje ha aumentado la relación país urbano - país rural y cuántos condominios se han construido en las zonas de expansión de los diversos municipios de Colombia.

Presentada por los honorables Representantes

Juan Carlos Valencia y

Pedro María Ramírez.

Ha sido leída la proposición.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Subsecretario.

En consideración la proposición leída por Subsecretaría; se abre la discusión. El honorable Representante Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente; solo hacer un comentario. ¡Claro!; estoy perfectamente de acuerdo en que este es un tema vigente y que vale la pena dar una discusión de fondo; pero quería recordarles a los autores de la proposición, que en la Ley 1152 dejamos establecidos unos términos para que el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Agricultura, entrara a definir el tema de la frontera agrícola en el país. Entonces es bueno que estemos como acordes con la misma Ley; pero comparto plenamente la necesidad de hacer un debate al respecto.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continúa abierta la discusión; aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta la proposición?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continúe leyendo la segunda proposición, señor Subsecretario.

Subsecretario:

Proposición:

Cítese a los señores Ministros, de Interior, Agricultura y Ambiente y a los señores Directores del Incoder y la Unidad Nacional de Tierras para que respondan el cuestionario anexo y relacionado con la adquisición, destinación y uso de predios con vocación ambiental, en la fecha que determine la Mesa Directiva, en el mes de abril.

Presentada por el honorable Representante *Luis Enrique Dussán López*.

Ha sido leída la proposición.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración la proposición leída; se abre la discusión. Tiene la palabra el honorable Representante Constantino Rodríguez.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias, señor Presidente, y un saludo a todos los colegas. Sería bueno que el doctor Dussán nos explicara más la proposición, que no la entendí muy bien; nos explicara mejor la proposición, doctor Dussán; no le entiendo el alcance de la proposición.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

El honorable Representante Luis Enrique Dussán tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente. Yo creo que incluso podíamos pensar en unirla con la que se aprobó anteriormente; tiene cierta relación. Es, qué está sucediendo en Colombia, que está el mismo Estado adquiriendo predios, especialmente para comunidades indígenas, que tienen vocación ambiental. Acaba de sucedernos un caso en el departamento del Huila, en el Municipio de La Plata, un predio que nutre, el solo predio está otorgándoles el agua a cuatro acueductos regionales y lo compraron en cumplimiento de una sentencia del Ministerio del Interior para comunidades indígenas. Uno entiende que las comunidades indígenas tienen vocación ambiental, pero para todos es claro que la presencia de cualquier persona en ese predio, así sea un indígena, que tenga esa visión ambiental, va a ocasionar problemas en el uso.

Entonces por eso el tema es relacionado, porque cómo está comprando los predios el Estado; campesinos o indígenas, y cómo estamos determinando realmente la vocación y el uso del suelo en Colombia. Yo creo que tiene relación y que podíamos incluso juntarla con la proposición del doctor Valencia y del doctor Pedro María, que creo que va en la misma dirección. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Nosotros no tenemos ningún inconveniente. Los Honorables Representantes de la proposición anterior lo aceptan; entonces unimos por Secretaría estas dos proposiciones en una, y ustedes nos dicen cuál es el tiempo estimado en que deseen que citemos. Bueno, entonces citamos en quince días, ¿les parece bien, para darle tiempo al cuestionario? O kay; listo.

Aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprobada la proposición con las modificaciones propuestas?

Señor Secretario; continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

¿Hay otra proposición?

Subsecretario:

Sí, señor.

Proposición:

Cítese a debate de control político al Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres, para que responda el siguiente cuestionario.

Invítese al Gerente del Banco de la República, al ex Ministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo, al Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional.

Presentada por el doctor *Dairo José Bustillo Gómez*.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración la proposición leída por Secretaría; sigue abierta la discusión de la proposición leída, aviso que va a cerrarse. Solicita adherirse el honorable Representante Valencia; aceptado por el doctor Bustillo; queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la honorable Comisión la proposición leída?

Secretario:

Se aprueba la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

Bueno; el último tema, digamos, es el relativo a los foros temáticos que usted quiere reimpulsar pues dentro de la Comisión.

Se han hecho ya dos foros temáticos; uno sobre biocombustibles, que quiero señalarlo en particu-

lar, porque sobre él ya salió un libro; el único en su género en Colombia, en cuanto a debates sobre el tema de biocombustibles, que ha recibido muy buenos comentarios del Ministerio de Minas y de otras Instituciones.

Y, señor Presidente, me permito pues solicitar el reconocimiento que se les debe hacer a Colciencias y a la Universidad Nacional, que participaron con la Comisión Quinta en la redacción del documento y en la publicación del mismo.

El segundo foro que se hizo fue sobre venta de recursos ambientales, que también tuvo su importancia; y ahora pues estamos pendientes de qué temas de importancia nacional, en donde se involucre a la Academia, los empresarios, Investigadores, fuera del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, se deban hacer.

Ahí hay una sugerencia de un tema sobre minería; de una reunión Internacional, que menciona el doctor Dairo, que podría ser pues un buen momento para impulsarlo. El tema, no sé, de la frontera agrícola; no sé si era un tema que se planteaba, pero entiendo que va a ser más bien un debate sobre esto.

Con Colciencias se había hablado del tema forestal, alrededor de la caída de la Ley Forestal, hay gran inquietud en el país sobre qué va a ser el país en tema de Ley Forestal, y Colciencias estaba interesada en participar también, con nosotros, en el financiamiento y el impulso de esto.

De manera que en este tema pues en estos foros hay mucho tema pendiente; hay unos gremios que quieren impulsar el tema de comercio, justo por ejemplo, que ellos lo organizan todo el debate para traerlo aquí al Congreso de la República. De manera que estamos completamente abiertos a sugerencias en ese sentido.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Secretario. Me parece que los temas sugeridos son todos de importancia. Yo primero quiero darles los agradecimientos por la colaboración, como usted mismo lo ha expresado a Colciencias, a la Universidad Nacional, a todos los gremios que han venido dándoles un respaldo, asesoría, a la Comisión y a cada uno de sus Miembros; y esperamos que continúen con esa labor porque es importante para el desenvolvimiento y los resultados de la Comisión.

El tema de la Ley Forestal es un tema bien interesante, de actualidad; ustedes saben que por un fallo de la Corte Constitucional tuvo problemas. Nosotros logramos aquí enmendar un poco la situación con aprobación por lo menos del tema comercial de la reforestación; sin embargo, también está en espera de un pronunciamiento de la Corte. Esperamos que ojalá pues sea favorable en esta oportunidad. El de comercio justo también. Ustedes entonces tienen estos días para que nos presenten su propuesta; quiénes desean coordinar estos foros bien interesantes. Desde la Mesa Directiva vamos a estar en el acompañamiento permanente continuo.

Entonces estamos aquí recabando toda la información para que dentro de muy poco ya fijemos fechas y quiénes son los responsables de estos temas.

Les damos la bienvenida al honorable Representante y Vicepresidente de la Corporación Lidio García.

Continúa entonces el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Hurtado.

Honorable Representante Hemel Hurtado Angulo:

Muy buenos días para todos. Sencillamente, señor Presidente, agradecerle las palabras que, en nombre de la Corporación, usted ha tenido a bien expresarme. De verdad que se siente un ambiente agradable para el trabajo.

Por allá en el año de 1996 al 98 tuve la oportunidad de ejercer como Senador de la República durante un período un poco más de dos años, por una situación similar, pero no tan trágica como la que ocurrió con el doctor Orlando Duque.

Yo espero realmente continuar con el trabajo que venía haciendo el doctor Orlando; recojo lo que ha planteado aquí el Representante Dairo, en el sentido de retomar los Proyectos que el doctor Orlando Duque venía adelantando, si a bien lo tiene la Comisión.

Finalmente, de verdad ofrecerles con toda humildad mi amistad y hacer todo lo posible para ganarme la de ustedes. Muchas gracias; muy amables.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante; nosotros no tenemos ningún inconveniente; aquí va a tener siempre la colaboración permanente y la disposición de estar facilitándoles las cosas a usted y a toda la Comisión.

Agotado el Orden del Día se da por culminada la Sesión de la fecha y se cita para el próximo miércoles 25 de marzo, a las 9:30 de la mañana. Muy buenos días.

El Presidente,

Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009